

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 158 DEL 2013

“Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de una estudiante del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión No. 020 del día 12 de julio del 2013 (Acta 020), luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado a una estudiante del Programa Fonoaudiología que cumplió con los requisitos exigidos, así:

Estudiantes Programa de Fonoaudiología

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
KARINA PAOLA GONZÁLEZ RAMIREZ	142-1103099704	4.35	APROBADA

ARTICULO 2.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de julio de 2013.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta (e)

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc